

Licenciatura en Desarrollo

Informe final de Pasantía

Instituto Nacional de la Juventud

Fondos INJU 2020 - 2021

Ma. Victoria Aguerre

Tutor Académico: Luis Bértola
Tutora en pasantía: Cecilia Tambasco

Índice

1. Introducción	3
2. Ámbito de Pasantía	5
i. Instituto Nacional de la Juventud	5
ii. Participación	7
iii. Fondos INJU	8
4. Fondos INJU 2020-2021 en la práctica	11
i. Contexto de la pasantía	13
ii. Objetivos de la pasantía	14
iii. Trabajo Realizado	15
iv. Actividades realizadas	16
5. Fondos INJU 2020-2021 y Actores del Territorio: acercándome a la teoría	22
i. Abordaje Teórico	22
ii. Objeto de Estudio	31
iii. Metodología	32
6. Análisis	34
i. Caracterización Fondos INJU 2020-2021	34
ii. Fondos INJU y Territorio: la encuesta	35
iii. Fondos INJU y Territorio: las entrevistas	38
7. Reflexiones finales	42
i. Reflexiones Fondos INJU 2020-2021	42
ii. Reflexiones pasantía final de grado	45
8. Bibliografía	47
7. Anexos	50

1. Introducción

El presente trabajo representa el informe final de pasantía de grado de la Licenciatura en Desarrollo realizada entre los meses de agosto del 2020 y marzo del 2021 en el Instituto Nacional de la Juventud, organización que cuenta con 30 años trabajando las temáticas de adolescencia y juventud, y en el diseño y ejecución de políticas públicas para la población comprendida entre los 14 y los 29 años de edad.

Dentro del instituto, la pasantía fue realizada en el Programa Fondos INJU, Programa que tiene el objetivo de promover iniciativas/proyectos de jóvenes provenientes de todas las localidades del país, tanto mediante apoyo a nivel económico, como de asistencia técnica. Particularmente, mi participación implicó el soporte a la coordinación de Programa desde la evaluación de las postulaciones presentadas hasta el seguimiento inicial a los proyectos.

El documento se encuentra dividido en cinco apartados, dedicados a la caracterización del ámbito de pasantía, a la descripción de la pasantía tanto en la práctica como desde una perspectiva más conceptual, al análisis realizado y por último a las reflexiones finales.

La descripción de la pasantía cuenta con información del Instituto Nacional de la Juventud en primer lugar, que además de incluir bibliografía sobre su estructura institucional incluye el aporte de su Director en cuanto a las principales líneas estratégicas para el quinquenio 2020-2025. Luego se presenta una breve descripción de la División de Participación y Desarrollo y por último una introducción y descripción de los Fondos INJU, Programa en donde se desarrolló la presente pasantía.

En el segundo apartado, dedicado a la descripción en la práctica de la pasantía, se incluyen los objetivos inicialmente trazados, el contexto institucional, el plan de acción delineado en

conjunto con el equipo de Fondos INJU y las principales tareas desarrolladas durante los meses de pasantía.

La sección denominada “Fondos INJU 2020-2021 y Actores del Territorio: acercándome a la teoría”, representa la actividad realizada a modo de investigación a partir del contacto con los grupos participantes de los Fondos INJU en el período 2020-20201. Comienza con un apartado teórico a partir del cual se definió el objeto de estudio y una metodología de abordaje mixta que incluyó las técnicas de encuesta y entrevista.

Los últimos dos apartados del documento están dedicados al análisis de los principales hallazgos identificados durante el transcurso de la pasantía y a las reflexiones finales tanto sobre el ámbito de pasantía y el desarrollo del Programa Fondos INJU, como de la experiencia en relación a la pasantía académico laboral final de grado.

2. Ámbito de Pasantía

i. Instituto Nacional de la Juventud

El Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado INJU, es un Instituto creado por ley en el año 1991 dentro de la órbita de la Administración General y en ella en el Ministerio de Educación y Cultura, que inicialmente contaba con dos cometidos principales:

(i). Formular, ejecutar y evaluar las políticas nacionales relativas a la juventud, en coordinación con otros organismos estatales;

(ii). Promover, planificar y coordinar las actividades del Centro de Información a la Juventud, que desempeñará del referido Instituto, asesorando y capacitando el personal de las unidades locales de información. ¹

En el año 2005, y a partir de la creación del Ministerio de Desarrollo Social, INJU pasa a ser una dependencia de este Ministerio como una de las ocho Direcciones e Institutos que lo integran: Dirección General de Secretaría, Dirección de Políticas Sociales, Dirección de Desarrollo Ciudadano, Dirección de Evaluación de Programas, Dirección de Coordinación Territorial, Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social, Instituto Nacional de la Juventud e Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. En la actualidad, algunas de estas dependencias han cambiado y se han incorporado otras como son el Instituto Nacional de las Personas Mayores, el Instituto de Alimentación y la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad.

El INJU tiene como misión la planificación, el diseño, la coordinación, articulación y ejecución de las políticas públicas relacionadas a la juventud, además de su difusión y velar por el

¹ <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/16170-1990/331>

ejercicio pleno de los derechos de los y las jóvenes. Esta misión parte de la importancia que posee el rol de los y las jóvenes en el proceso de desarrollo nacional y su participación en las diferentes esferas sociales.²

Para llevar adelante su trabajo, el INJU cuenta a su vez con Divisiones y Departamentos que tienen a su cargo diferentes acciones y cometidos. En este apartado, se presentará únicamente la División de Participación y Desarrollo, sus áreas y principales actividades, debido a que los Fondos de Iniciativas Juveniles, actualmente llamados Fondos INJU, espacio donde se desarrolló la presente pasantía, se encuentran dentro de esta división.

A partir de los cambios surgidos en el organismo durante el año 2020, sobre todo con motivo de la asunción de nuevas autoridades en el Gobierno Nacional y en la Dirección del Instituto, este último no cuenta con un organigrama ni con líneas de acción que sean públicas, por lo que para identificar cuál es la orientación del INJU de cara a los próximos años fue necesario realizar una entrevista con el Director Felipe Paullier, quien describió las principales líneas de acción estratégicas que tanto el MIDES como el Instituto planifican para el quinquenio 2020-2025.

Para este período, el organismo cuenta con cuatro líneas estratégicas. Una línea relacionada a la *rectoría*, es decir a los principios rectores que por ley crearon a la institución como un órgano que lleva adelante las políticas de juventud y articula con otros actores estatales en el desarrollo de políticas que competen a los y las jóvenes. Una segunda línea referente a la *participación*, donde se prevén dos acciones puntuales: la articulación y diálogo con organizaciones juveniles en todo el país y un espacio propio de desarrollo juvenil a través de capacitaciones, mentoría para emprendedores y apoyo financiero. Una tercera línea llamada por el Director *Línea Ministerial* comprende el desarrollo de un nuevo plan bandera que sustituye al actual Jóvenes

² <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/286-2006/3>

en Red. Este programa, si bien será ejecutado por el INJU, tendrá carácter ministerial y busca focalizar el trabajo con la población joven más vulnerable, comprendida entre los 18 y los 22 años. La principal diferencia con Jóvenes en Red es el espectro de edad que comprende, ya que el actual programa tiene una cobertura para jóvenes de entre 14 y 24 años. Por último, una cuarta línea de acción que refiere a la parte *administrativa y de comunicación* y a su trabajo en conjunto con el Ministerio.

ii. Participación

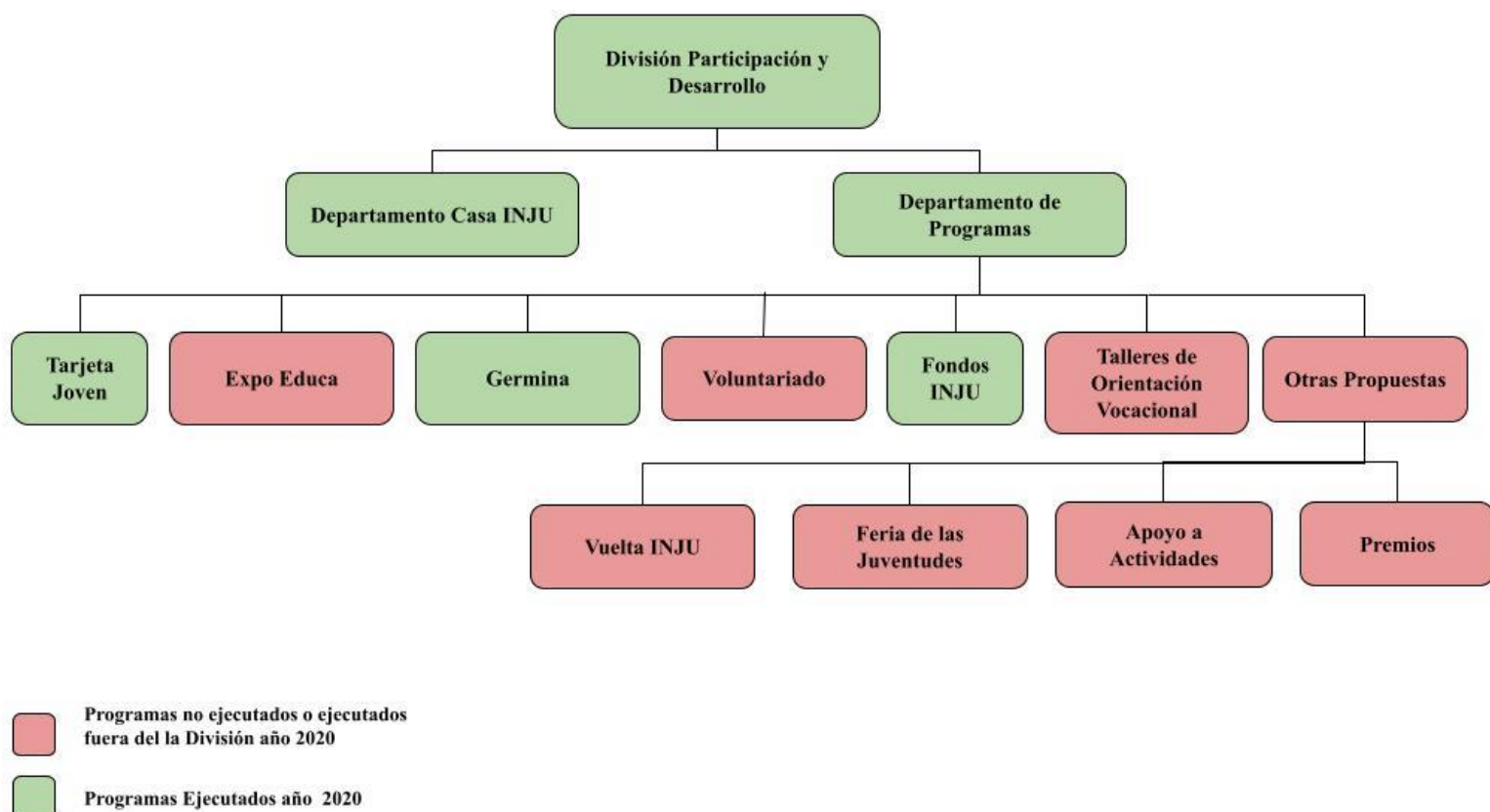
Desde su conformación, la División de Participación y Desarrollo, tiene como principales cometidos el diseño y la implementación de planes y programas relacionados a la juventud, el contacto con las organizaciones de la sociedad civil que tengan vinculación con la juventud en todo el territorio nacional y hasta el año 2020 el trabajo relacionado al voluntariado juvenil.³ En un documento elaborado de manera interna por la División de Participación y Desarrollo en el mes de noviembre del 2020, se realiza una nueva descripción de los objetivos a llevar adelante por el área, describiendo la División como el área la promoción de la participación activa, la capacidad de agencia y “el protagonismo de las y los jóvenes como actores estratégicos en el proceso de desarrollo, a través del impulso de iniciativas, proyectos a nivel territorial, infraestructura, recursos, formación y asistencia técnica, que posibiliten su involucramiento en la construcción de las políticas públicas y la efectivización de sus derechos”.⁴ Estos cambios de orientación y de reformulación responden a las diversas variaciones que tanto el Instituto y para este análisis en particular la División han mantenido

³ <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/286-2006/3>

⁴ Doc. interno División Participación y Desarrollo

durante todo el año 2020, cambios también reflejados en su organigrama presentado a continuación.

En cuanto a su estructura, la División presenta el siguiente organigrama, donde se verán detallados todos los Programas y la referencia a las variaciones observadas en el período 2020:



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la División Participación y Desarrollo

iii. Fondos INJU

Dentro de la División Participación y Desarrollo se encuentran los Fondos INJU. Este programa, antes llamado Fondos de Iniciativas Juveniles, se desarrolla en el Instituto desde el año 2010 con el objetivo de promover iniciativas de jóvenes provenientes de todas las localidades del país, tanto a nivel económico como de asistencia técnica. Las iniciativas pueden

ser presentadas por jóvenes de entre 14 y 29 años y se busca que sus iniciativas tengan un impacto social en su comunidad. En cuanto a la conformación de los grupos, pueden ser desarrollados tanto por jóvenes que se encuentren agrupados en organizaciones ya constituidas jurídicamente, como por jóvenes que se nuclean para el proyecto puntual sin necesidad de pertenecer a una organización.

Los Fondos INJU tienen como objetivo general “Fortalecer e impulsar la capacidad de organización, participación, protagonismo, incidencia social y pública de los/as jóvenes, desarrollando actividades y/o proyectos que generen impacto comunitario”. mientras que como objetivos específicos buscan:

“- Fomentar las expresiones juveniles estimulando propuestas inclusivas en su conformación grupal y en las acciones a desarrollar.

- Fortalecer la capacidad de asociativismo de grupos y colectivos juveniles.

- Apoyar e incentivar el protagonismo y participación juvenil de carácter grupal desarrollando actividades que empoderen a las personas jóvenes y generen, sobre todo, impacto comunitario.

- Incentivar en los proyectos la transversalización de la perspectiva de género y discapacidad”⁵

Desde que se comenzó la iniciativa en el año 2010 a esta parte, el INJU ha apoyado más de 680 proyectos impulsados por jóvenes en diversas categorías y en todos los departamentos del país, brindando una cobertura económica de fondos no reembolsables, pero sí sujetos a rendición, a la vez de asistencia técnica y de seguimiento por parte de los equipos desplegados en territorio y desde el INJU central.

⁵ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/convocatorias/fondos-inju>

Para el año 2020 y a pesar del contexto de pandemia presente en nuestro país, los fondos vuelven a desarrollarse promoviendo iniciativas que tengan foco en once temáticas seleccionadas por el ente. Las mismas son trabajo y empleo juvenil, género, salud sexual y reproductiva, discapacidad, salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, migrantes, jóvenes privados de libertad, ciencia y tecnología, deporte y reincorporación al sistema educativo.

En cuanto a los fondos, los proyectos deben limitar su presupuesto al financiamiento propuesto por las bases del concurso, que implica un tope máximo de \$50.000, sujeto a que una vez recibida la aprobación, los grupos participen de la jornada de lanzamiento del programa y de los encuentros de seguimiento que el equipo técnico del INJU entienda necesario.

4. Fondos INJU 2020-2021 en la práctica

En el mes de julio del 2020 y luego de participar del Taller 1 de la Licenciatura en Desarrollo, comenzamos junto con Luis Bértola el contacto con el INJU, Instituto con el que, a nivel personal, me interesaba tener contacto y en donde quería desarrollar esta experiencia de pasantía. Las razones iniciales por las que me interesa contactarme con el INJU tenían que ver con que existía un área de trabajo enfocada al desarrollo e impulso de emprendedores y emprendimientos jóvenes llamada Germina. Fue con la idea de ver la posibilidad de que mi pasantía académico-laboral se desarrollara dentro de ese Programa, que contactamos por primera vez al INJU.

Luego de una serie de intercambios con la institución y comprendiendo que la misma estaba atravesando cambios relacionados a la transición de gobierno y autoridades, el Instituto nos propone otras áreas dentro de la División de Participación y Desarrollo, ya que Germina estaba en ese momento pasando a otra División dentro del Instituto. Particularmente nos proponen cuatro programas en los que podría trabajar:

- ***Voluntariado***

Descripción: Programa que promueve el papel de los y las jóvenes como actores sociales, desde una mirada de derechos y de igualdad social, buscando su empoderamiento y que sean los transformadores de sus propias juventudes.

- ***Tarjeta Joven***

Descripción: Es uno de los Programas clásicos y bandera del INJU que tiene como objetivos facilitar información sobre diferentes programas, llamados, actividades y eventos del Instituto y de otros actores públicos y privados que tengan acciones

dirigidas a jóvenes, favorecer el alcance de los y las jóvenes a prestaciones especiales en comercios de todo el territorio nacional y colaborar en la promoción de emprendimientos de personas jóvenes, abriendo canales para la circulación de conocimientos y acceso a productos y servicios entre jóvenes.

- ***Expo Educa***

Descripción: Es un evento de carácter nacional que se realiza en un formato de feria interactiva donde instituciones tanto públicas como privadas acercan a los jóvenes de los diversos territorios propuestas de educación formal y no formal. Esta iniciativa permite que los y las jóvenes puedan evacuar dudas, realicen consultas pertinentes a sus necesidades de formación y accedan a conocer propuestas que incluso pueden no estar presentes en su territorio.

- ***Fondos INJU***

Descripción: Programa que tiene como objetivo general “Fortalecer e impulsar la capacidad de organización, participación, protagonismo, incidencia social y pública de los/as jóvenes, desarrollando actividades y/o proyectos que generen impacto comunitario”

Siendo que los dos primeros programas no tenían actividades fijadas con claridad para el segundo semestre 2020 (Voluntariado y Tarjeta Joven), inicialmente seleccionamos trabajar con Expo Educa y Fondos INJU, pero la pandemia y un giro en las directivas del organismo llevaron a que la Expo Educa no se desarrolle, por lo que el único Programa accesible para desarrollar mi experiencia, y era de mi interés fue el de los Fondos INJU.

Al elegir el área y el Programa específico en el que desarrollar mi pasantía académico-laboral, junto con el equipo asignado, Katherin Giménez y Cecilia Tambasco, definimos cuáles serían las actividades posibles a realizar y qué objetivos fijarnos para entregar al finalizar la experiencia un producto que sea de interés y que aporte al INJU información relevante.

i. Contexto de la pasantía

El primer aspecto fundamental a describir para dar sentido al rumbo y cambios que ha vivido la pasantía desarrollados a lo largo del documento, es el contexto donde estuvo inserta.

El INJU por ser un Instituto estatal, participó de una serie de cambios producto de la asunción de nuevas autoridades en el Gobierno Nacional, que provocó no sólo la incorporación de una nueva Dirección, sino que también grandes cambios en la ejecución de los Programas (solo se desarrollaron en el 2020 tres de los Programas presentes en la División Participación y Desarrollo), la designación de nuevos actores en territorio, un contexto de pandemia que obligó al trabajo virtual y la migración hacia otras dependencias del MIDES de gran parte del equipo de trabajo, incluida la Coordinadora de los Fondos INJU con quien inicialmente comencé a trabajar. .

Estos movimientos provocaron, entre otras cosas, incertidumbre en el ámbito de trabajo y lejanía en cuanto al vínculo cotidiano de trabajo, inconvenientes en la comunicación con los grupos presentados a los Fondos INJU, ya que ejecutarán sus proyectos varios meses después de haberlos presentado, y un desgaste general de equipo de trabajo debido a la falta de certezas en cuanto al rumbo de las acciones a desplegar por parte del organismo.

Todos estos componentes y situaciones generaron que la pasantía se desarrollara también en un ámbito de incertidumbre y de constante cambio, pero que gracias a la constante colaboración

de quienes se mantuvieron en sus posiciones y liderando los Fondos INJU pude desarrollar gran parte del trabajo planificado, planificación que también mutó con el paso de los meses.

ii. Objetivos de la pasantía

Los *objetivos de la pasantía* fueron elaborados en torno a mi incorporación como recurso para la ejecución de uno de los Programas que desarrolla la División Participación.

De manera separada y a partir de las primeras reuniones mantenidas con el equipo de Fondos INJU, se fijaron inicialmente *objetivos de investigación* que tenían que ver con analizar los cambios generados en las postulaciones de los proyectos para el año 2020 con relación a dos fenómenos identificados. Por un lado, la no renovación de los convenios con los equipos IMPULSA que se encontraban dispuestos en todo el territorio nacional, y que año a año contaban con un rol esencial en la difusión y seguimiento a los proyectos, ya que al contar con experiencia en sus territorios y encontrarse en ellos podrían realizar un seguimiento más cercano de la ejecución. Por otro, la posible incidencia que la pandemia provocada por el virus COVID-19 puede haber tenido en el número de proyectos presentados.

Ambos factores, generaron la hipótesis de que para el año 2020 iban a presentarse un número menor de proyectos candidatos a recibir los fondos otorgados por el INJU, con una calidad de presentación también menor a la encontrada en ediciones anteriores.

Debido a que estos factores podrían tener relación con decisiones y lineamientos políticos y por tanto herir las susceptibilidades de las autoridades del Instituto, se optó por definir nuevos objetivos que igualmente eran de interés para el equipo de trabajo.

Estos objetivos de investigación serán desarrollados en la sección Fondos INJU 2020-2021 y Actores del Territorio: acercándome a la teoría.

Objetivo General de la pasantía

Colaborar con la desarrollo, lanzamiento y seguimiento inicial de los Fondos INJU 2020-2021

Objetivos Específicos:

- Analizar la información de ediciones anteriores del Programa con el fin conocer cómo ha sido la gestión del Programa en otras ediciones
- Participar del equipo de trabajo de los Fondos INJU 2020 en lo relacionado a la implementación del Programa
- Acompañar en el Seguimiento a los proyectos hasta la obtención del financiamiento como recurso soporte al equipo de trabajo

iii. Trabajo Realizado

	Actividades	Ag-20	Set-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Marz-21
A	Reuniones de coordinación con el equipo								
B	Re-Lectura de proyectos presentados								
C	Planificación y participación del Lanzamiento Nacional del Programa								
D	Elaboración encuesta para grupos								
E	Envío de encuesta a grupos								
F	Entrevistas con grupos								
G	Sistematización de resultados								
H	Entrega de trabajo final de pasantía								

iv. Actividades realizadas

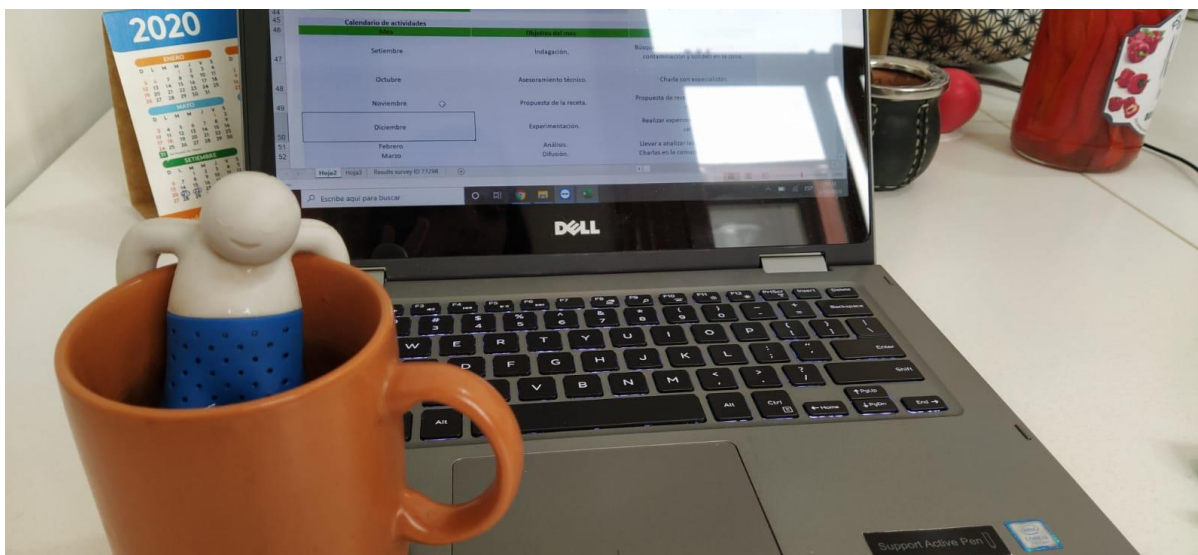
Para realizar una correcta descripción de las actividades realizadas y expuestas en el plan de trabajo, es importante distinguir dos instancias de la pasantía que por su objetivo deben ser descritas de manera diferente. Por un lado, los puntos A, B, C y F que representan el trabajo operativo dentro del INJU y por otro los puntos D, E, F y G que representan las actividades relacionadas a la caracterización de los actores en territorio. Si bien las actividades serán desarrolladas en este apartado, los objetivos de la investigación se desarrollarán en el punto correspondiente.

A. Reuniones de coordinación con el equipo

Desde el inicio del contacto con el equipo de Fondos INJU, mantuvimos reuniones periódicas en algunos momentos semanales y en otros con una periodicidad en las que se iba repasando y dividiendo tareas para los hitos por los que el Programa iba transcurriendo.

Estas reuniones fueron inicialmente presenciales en la Casa INJU, pero desde la aparición de un brote de COVID-19 en la División de Participación y Desarrollo los encuentros migraron hacia la virtualidad.

En estas reuniones se planificaron y diseñaron todas las demás actividades desarrolladas a continuación, y de las mismas solo se pudo retratar fotográficamente el único momento en oficina en la que el ámbito de trabajo se aproximó a condiciones normales de convivencia en la oficina:



B. Relectura de los Proyectos presentados

Una vez finalizada la etapa de postulación de los Proyectos presentados a los Fondos INJU 2020, los mismos son evaluados por un equipo de técnicos del Instituto que en duplas asignan en función a las bases presentadas puntajes a los diferentes aspectos relevantes e imprescindibles que deben estar presentes en el proyecto. Si bien no participé en la evaluación, los técnicos que realizaron las evaluaciones se reunieron en una instancia de puesta en común, de la que sí participé y en la que me pude interiorizar sobre los Proyectos presentados, y como resultado de esa instancia se seleccionaron algunos proyectos catalogados como “en duda”, debido a una diferencia en la evaluación o a estar muy próximos a los puntos necesarios para ser aprobados. De esos proyectos, se me asignaron algunos para ser releídos y dar una devolución sobre qué tan cercanos están a los criterios de evaluación fijados por bases. Esta evaluación se realizó sobre un total de 100 puntos en donde se evaluaron las categorías: inclusión con perspectiva de discapacidad (10 pts), la conformación del grupo (10 pts), las temáticas priorizadas (15 pts), factibilidad (10 pts), pertinencia (10 pts), equidad de género (15 pts) e impacto en la comunidad (30 pts).⁶

⁶ Bases: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/convocatorias/fondos-inju>

C. Planificación y participación del Lanzamiento Nacional del Programa

El evento de Lanzamiento Nacional del Programa fue de las primeras actividades planteadas por el equipo de Fondos INJU en las que podía colaborar ya que para este año 2020 la virtualidad representaba un nuevo desafío.

El Lanzamiento implica para el Programa no solo dar formalmente inicio a la instancia de ejecución de los proyectos, sino que además busca ser un espacio de formación en la que los jóvenes representantes de los grupos se lleven de este intercambio un “kit de herramientas” con las que desarrollar sus proyectos. Este kit incluye formación en los temas administrativos correspondientes a la corrección de los proyectos en caso de que corresponda, a la recepción del dinero y a su rendición por un lado y a la formación en dos temas importantes para el Instituto, la discapacidad y el género. por otro.

Por tanto, y teniendo en cuenta que el contexto de pandemia no iba a permitir realizar un Lanzamiento de manera presencial, incluso con un pequeño aforo, se plantea la posibilidad de realizar esta actividad de manera virtual y en la que todos los grupos pudieran participar a la vez y recibir la formación antes descrita.

Mi participación desde el inicio fue primero en el pienso de la actividad, de qué manera poder realizar esta actividad virtual de forma interactiva, divertida para los jóvenes, con una duración no excesiva y que incluya todo lo que necesitaba el evento. A partir de un par de instancias de reuniones presenciales se acordó que el cronograma del evento incluiría: una bienvenida inicial, un espacio de presentación de los aspectos formales y una instancia más pequeña en la que los y las jóvenes agrupados por departamentos realizaran una breve presentación del grupo y sus proyectos, y participen de una TRIVIA que les permitiera formarse a través del juego en las dos temáticas señaladas como importantes, la discapacidad y el género.

El lanzamiento finalmente tuvo un retraso en su ejecución debido a que era necesario contar con el acta de ganadores de los Fondos INJU ya publicada, algo que se demoró en la vía

administrativa del MIDES y en la Contaduría General de la Nación, ambos espacios externos al Instituto.

La fecha de realización fue el día 8 de diciembre en la tarde. De dicha instancia participaron grupos pertenecientes a 16 departamentos del país y dentro de ellos en su mayoría representados por más de un integrante del proyecto.

Actividades autogestionadas en la previa:

- Elaboración de un video interactivo sobre género a partir de un guion provisto por el equipo de Fondos INJU: el video básico buscaba mantener la atención de los jóvenes en un espacio corto de tiempo con el fin de llegar al lanzamiento con algún tipo de información sobre la temática ⁷
- Colaboración en la planificación de la actividad: cronograma, distribución de grupos y número de referentes necesarios.

Durante el Lanzamiento:

- Participación como moderadora en grupo: dentro del Lanzamiento, una de las actividades consistía en dividir a los grupos con referentes del INJU a cargo para llevar adelante tres objetivos: la Trivia, donde se trabajaría con los y las jóvenes las temáticas de género y discapacidad, promover el intercambio entre los y las jóvenes, con el fin de generar posible colaboración entre grupos en este caso pertenecientes al mismo departamento y abrir un espacio de preguntas en un grupo reducido de participantes para animarlos a canalizar todo tipo de dudas existentes hasta el momento y hacia el futuro para la implementación de sus proyectos. En esa actividad, moderamos el departamento de Canelones del cual participaron 16 grupos de jóvenes.

⁷ <https://youtu.be/G525cbyJ1AY>

D. Elaboración de encuesta para grupos

Teniendo como objetivo de la investigación realizar una primer aproximación y caracterización de los actores intervinientes en la ejecución de los proyectos presentados a los Fondos INJU 2020, junto con el equipo de trabajo elegimos tener un primer contacto a través de un formulario Google, donde relevar los principales aspectos necesarios para un primer acercamiento al objeto de estudio (Ver Anexo 1).

Este formulario pasó por algunas instancias de evaluación ya que inicialmente no listaba a las posibles organizaciones con las que los proyectos trabajan intentando no intervenir en lo que ellos pudieran decir o identificar como actores con los que articulan.

Finalmente, decidimos sí incluirlos debido a que podíamos correr el riesgo de que los jóvenes no completaran este campo, no porque no articulen con otros sino por la dificultad de identificarlo por un lado y además, para poder sistematizar los resultados de una mejor manera.

E. Envío de encuesta a grupos

Una vez elaborado y evaluado el formulario, enviamos desde iniciativasjuveniles@mides.edu.uy el correo tanto a los grupos que resultaron seleccionados para recibir los fondos como aquellos que no fueron ganadores. La razón de por qué enviamos a todos se debe a que este trabajo tiene como fin conocer los actores con los que los y las jóvenes trabajan en los diferentes territorios, realicen o no los proyectos dentro del Programa Fondos INJU.

Este formulario fue enviado luego del Lanzamiento, los últimos días del mes de diciembre. Teniendo en cuenta que por el relevamiento de la coordinación de los Fondos INJU, los grupos iban a trabajar con menos frecuencia o directamente no reunirse durante el mes de enero, dimos plazo para completar la información de manera opcional hasta el 18 de febrero.

F. Entrevista con grupos

Inicialmente, y a continuación de la fecha de cierre para completar el formulario de relevamiento inicial, nos propusimos coordinar entrevistas con aquellos grupos que manifestaron estar de acuerdo en participar de la instancia de entrevista. En la práctica y debido a que había un atraso en las reuniones previas a habilitar el dinero con los grupos, incorporamos mi participación a las reuniones de seguimiento y en ellas incorporamos preguntas relacionadas al objeto del trabajo, evitando tener que concretar dos instancias de entrevista en un momento en el que la coordinación de estas estaba ya teniendo dificultades.

Para la preparación de estas instancias, debimos realizar una nueva lectura del proyecto y se las reformulaciones en caso de corresponder, además de la notación de todos aquellos aspectos necesarios de revisión por parte del grupo.

Estas entrevistas, se realizaron principalmente con grupos de Montevideo y Canelones, y en aquellas localidades en donde el INJU no cuenta con referentes territoriales asignados al momento de los encuentros.

5. Fondos INJU 2020-2021 y Actores del Territorio: acercándome a la teoría

i. Abordaje Teórico

El presente trabajo consiste en una primera aproximación para identificar cuáles son los actores intervinientes en los Fondos INJU 2020-2021, un Programa desarrollado como política pública para la juventud por el INJU. Es por esa razón, que, para su abordaje desde una perspectiva teórica, es necesario primero comenzar describiendo de qué hablamos cuando hablamos de políticas públicas de juventud. En palabras de Sergio Balardini, las políticas públicas de juventud son *“toda acción que se oriente tanto al logro y realización de valores y objetivos sociales referidos al período vital juvenil, como así también, aquellas acciones orientadas a influir en los procesos de socialización involucrados.”* (Balardini, S. 1999, pág. 1). En esta definición, se encuentran dos momentos asociados a los que el autor define como principales objetivos de las políticas sociales de juventud: por un lado promover su desarrollo y participación en las sociedades en las que viven brindándoles herramientas para que efectivamente puedan participar de las decisiones que los y las involucran, y por otro lado como *“alternativa compensatoria del déficit social”*. (Balardini, S. 1999, pág. 2). En el presente documento, ubicamos a los Fondos INJU dentro del primer objetivo general de las políticas públicas de juventud, como una herramienta de participación para que puedan ser protagonistas y actores de los problemas que los y las involucran.

Es importante señalar también, que las políticas de juventud, al igual que su propio concepto, han ido cambiando a lo largo de la historia, pasando de una visión “negativa” o como herramientas para resolver el problema del déficit social presente en esa población, en cuanto a la integración y a su adaptación en la sociedad, a una visión adoptada en la actualidad, que coloca a las políticas de juventud y a los jóvenes primero como sujetos de derecho, es decir

que las acciones deben desplegarse contemplando su opinión y sus necesidades, y segundo como actores estratégicos para el desarrollo (Balardini, S. 1999, pág. 9). Es desde esta concepción actual que nos posicionamos también en el presente trabajo, desde la pertinencia y rol que poseen las juventudes para el desarrollo de las sociedades que habitan.

Por último, para la ejecución de esta política pública de juventud, los Fondos INJU, aparece otro concepto importante a desarrollar como lo es la participación. La participación entendida para este caso como la apertura del Estado a la ciudadanía, implica el involucramiento de los individuos en la toma de decisiones de los temas que les compete, además de ser una instancia más de promoción de sus derechos. (Buschiazzo, V. y Lambrosquini, F, 2024, pág.6). En este sentido, el Programa desarrollado por el INJU representa una instancia más de participación ciudadana, un nuevo espacio de representación.

Juventudes desde el desarrollo

Durante nuestra formación como Licenciados en Desarrollo, hemos recorrido el proceso de aparición del concepto Desarrollo tanto a nivel histórico y su evolución, como con relación a su conceptualización, siendo en sus inicios un proceso ligado estrictamente al crecimiento económico y evaluado a través del PBI, evolucionando hasta la actualidad en donde se han incorporado nuevas dimensiones para su conceptualización. Temáticas como la satisfacción de las necesidades básicas, la política, lo social, la tecnología, la educación, el medio ambiente, entre otras comienzan a tomar protagonismo. El desarrollo y las necesidades humanas pasan a ser, por tanto, dos elementos indisolubles de la ecuación (Max Neff, M. et al, 1993, pág. 37). Esta incorporación, permite que temáticas como la juventud, sus principales problemas y desafíos puedan ser explicados o a priori analizados desde una perspectiva de desarrollo.

Una de esas nuevas perspectivas para la conceptualización del desarrollo e incorporada en el presente trabajo, es la propuesta por Max Neff: el Desarrollo a Escala Humana. Este concepto, describe al desarrollo como aquel que satisface las necesidades humanas fundamentales a la vez que genera autodependencia y una *“articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado”* (Neff, M et al. 2010, pág. 14). A su vez, esta definición según el autor se sustenta en ciertos postulados de los cuales el presente trabajo tomará dos: por un lado, que el desarrollo refiere a las personas y no a los objetos y por otro que las necesidades humanas son finitas, limitadas y por tanto clasificables y que éstas son las mismas en todas las sociedades y culturas, siendo los satisfactores los que cambian a lo largo del tiempo y en las diversas culturas (Max Neff, M. et al, 1993, pág. 40-41).

Por otra parte, la transición demográfica es otro de los fenómenos relacionados al desarrollo. Uruguay se encuentra a la cabeza del envejecimiento poblacional en la región, asociado a la disminución de la fecundidad, a la prolongación de la esperanza de vida, por un lado, procesos en los que Uruguay ingresó tempranamente con relación a América Latina y por otro a la emigración. Es por esto que se entiende necesario “ajustar nuestra trayectoria a la transición demográfica en curso” (CEPAL, 2016).

Esta situación, especialmente preocupante, requiere por parte del Estado acciones que por un lado trabajen el recorrido de esa población adulta durante su pasaje a la tercera edad y por otro y siendo lo que compete al presente informe, una especial atención en la transición de los y las jóvenes a la adultez. Es por esta razón que invertir y trabajar en políticas públicas que trabajen en temáticas de juventud, como lo hacen los Fondos INJU, no solo es imprescindible desde una

perspectiva de derechos, sino que se torna necesario en un contexto de envejecimiento general de la población.

Jóvenes en Uruguay

Las adolescencias y las juventudes son etapas en donde las personas atraviesan diversos procesos de cambio y alteraciones en sus trayectorias de vida, cambios que tienen que ver con la emancipación, ingreso al mercado laboral o la culminación de la educación, hasta procesos más profundos como lo son la discriminación, pobreza e indigencia entre otros (Mides, 2009, pág. 3). Ambos términos, las adolescencias y las juventudes, son utilizados en plural ya que no existe un único tipo de adolescencia o de juventud debido a que las trayectorias juveniles son diversas. A su vez, cada país o región establece cuáles son las particularidades de esta población, sus características y qué implica ser joven (Buschiazzo, V. y Lambrosquini, F, 2024, pág.7).

En nuestro país y de acuerdo con la ley de creación del INJU, se consideran jóvenes aquellas personas que tienen entre 14 y 29 años y según el censo 2011 representan un 24% de la población total y de ese porcentaje, un 43,4% se encuentra en la franja superior de edad entre 25 y 29 años. Del total de jóvenes, en cuanto a la composición por sexo el 49,9% de la población es integrada por mujeres y el 50,1% por varones. ⁸

Sobre la distribución de la población y con el fin de ver gráficamente qué impacto posee este porcentaje en el total, el Gráfico 1 muestra cómo es la distribución general en nuestro país por franja etaria, siendo los adultos y los adultos mayores donde se concentra la mayor proporción

⁸ https://ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=011ccccb-81db-4551-af54-a155e71492f2&groupId=10181

de personas en nuestro país. Solo los adultos mayores (+65 años) integran el 14% de la población total, porcentaje que se duplicó en los últimos 50 años (7% en el censo de 1963). (Calvo, J, 2014, pág. 6). En cuanto a la proporción de jóvenes, la misma es de 52 por cada 10 mayores de 65 años para los países de América Latina, mientras que en Uruguay esta proporción es de 17 cada 10 mayores de 65 años.⁹

Además, y en cuanto a otro de los procesos que contribuye al envejecimiento se encuentra la migración tanto internacional como nacional. En nuestro país se da la emigración, es decir el movimiento hacia el exterior del país a nivel internacional y hacia otros departamentos diferentes al de nacimiento a nivel nacional.

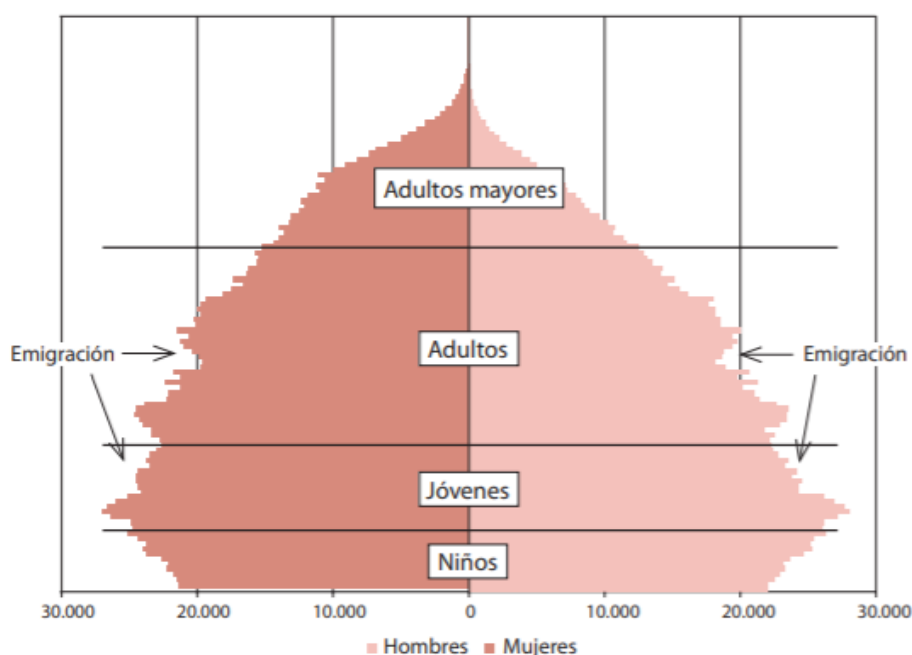
En cuanto a la emigración internacional, en el Gráfico 1 se señalan con flechas los huecos en la población jóvenes y adulta que responden a este fenómeno. Quienes emigran, son jóvenes y en edad de trabajar. Este comportamiento, impacta directamente en la reducción del potencial reproductivo, colaborando con el fenómeno de envejecimiento. (Calvo, J, 2014, pág. 7).

A nivel nacional, este fenómeno se ve representado en la distribución por departamentos. Según el censo del año 2011, los y las jóvenes viven principalmente en los departamentos de Montevideo y Canelones, concentrando ambos departamentos más del 50% del total de población. (Ver Anexo 2)

Si lo pensamos en el marco del presente trabajo, las políticas de juventud en general, que buscan la creación de espacios de participación y empoderamiento juvenil en clave de desarrollo, colaboran positivamente para que fenómenos como la emigración tanto a nivel internacional como nacional, que muchas veces encuentran su causa en una falta de oportunidades para los y las jóvenes, puedan reducirse e incluso revertir sus tendencias.

⁹ https://ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=011ccccb-81db-4551-af54-a155e71492f2&groupId=10181

Gráfico 1: Pirámide de población. Año 2011¹⁰



Fuente: elaborado a partir de los Censos 2011

Herramientas: planificación, ejecución y evaluación

Teniendo en cuenta la composición de la población joven y los desafíos que esto implica a futuro se diseñó el Plan de Acción de Juventudes 2015-2015 en adelante PAJ, con el principal objetivo de ser una hoja de ruta para las políticas públicas asignadas a la población joven (Barreto, F. en Balance 2019 PAJ, 2019, pág. 12) en donde se definan áreas de acción a trabajar. Estas áreas son educación, vivienda, empleo, salud y participación.¹¹

Al ser una de las áreas de trabajo la participación, los Fondos INJU se encuentran enmarcados dentro de esta hoja de ruta como una de las propuestas que el plan posee y por tanto resultan un insumo importante para identificar de qué manera se ha cumplido con lo propuesto. En el

¹⁰ *Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad del Uruguay*, pág 6

¹¹ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2019-09/triptico-plan-web.pdf>

Balance de mitad de camino realizado en el año 2019, uno de los puntos tratados fue el de Participación y Ciudadanía. En este apartado, se detallaron las acciones que el INJU incorporó a través de las consultas en territorio realizadas a los y las jóvenes para la construcción del PAJ. Estas consultas arrojaron dos necesidades: que se generen espacios donde “la voz de los y las jóvenes sean escuchadas” y la importancia de que “haya una participación masiva” de las propuestas (Balance 2019 PAJ, 2019, pág. 216).

Estas necesidades, fueron volcadas como mejoras a los programas ya realizados por el INJU, por un lado, a la vez de fortalecer las instancias de participación ya existentes para lograr el cometido de masificación.

En lo que respecta a los Fondos INJU, los cambios realizados con el fin de promover una mayor participación se nuclearon principalmente en dos aspectos: la flexibilización de las exigencias para la presentación y la incorporación de las dimensiones discapacidad y género como parte de las temáticas que los proyectos deberían tratar durante su ejecución. (Balance 2019 PAJ, 2019, pág. 216).

Otra herramienta desarrollada en el año 1990, discontinuada y vuelta a implementar a partir del año 2008 por el INJU con el fin de generar conocimiento para el perfeccionamiento y confección de políticas públicas relacionadas a la juventud es la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud en más ENAJ (Barreto, F. en ENAJ, 2018, pág. 9). Este instrumento se elabora de manera quinquenal y en su última edición, año 2018 presenta un análisis detallado de diversas áreas relevantes para el entendimiento de la juventud en nuestro país. Estas áreas son: constitución del hogar, educación formal, educación informal, migración y predisposición migratoria, trabajo, opiniones, participación, salud, sustancias, relaciones afectivas y sexualidad, victimización, conflicto con la ley y discriminación, tiempo libre e intereses, deporte, cuidados y políticas, programas y acciones INJU. Varias de estas categorías abordadas

por la ENAJ son coincidentemente las temáticas priorizadas y ponderadas en la presentación de los Fondos INJU.

Particularmente y teniendo en cuenta el área de trabajo comprendido en la pasantía académico-laboral realizada, los hallazgos a esbozar aquí serán aquellos relacionados a la participación y a los programas y acciones INJU. En cuanto a la participación, los jóvenes declararon participar principalmente de tres actividades, recreativas, las relacionadas a la actividad religiosa y estudiantiles. Además, en cuanto a la manera en que participan, principalmente se da en acciones de voluntariado y seguidamente en actividades de capacitación. Por último y en cuanto a la participación en actividades relacionadas a la toma de decisiones, la participación disminuye drásticamente alcanzando un 16,5% de adhesión por parte de los y las jóvenes. (ENAJ, 2018, pág.12).

En el conocimiento de programas y acciones del INJU, como aspectos principales encontrados en la encuesta, tres de cada diez jóvenes consultados declaran haber participado de alguno de los programas desarrollados por el organismo, y a su vez el 11,1% lo hizo en los Fondos INJU. (ENAJ, 2018, pág.173)

Actores - agentes de desarrollo: una perspectiva local

Cómo se describió anteriormente, la visión del desarrollo ha ido transformándose a lo largo del tiempo bajo la incorporación de nuevas dimensiones que permiten analizar, comprender y evaluar los procesos de desarrollo desde nuevas ópticas. Una de esas incorporaciones es la introducción de Amartya Sen y de su contemporánea Martha Nussbaum a través del concepto de Desarrollo Humano y de la importancia de la dimensión colectiva como parte integrante de este desarrollo, ya no siendo suficiente que las personas de manera independiente sean libres de vivir la vida que desean vivir, sino que tal como describe Albuquerque en el prólogo de La escena territorial del desarrollo, su participación activa desde lo colectivo, es imprescindible

para “conseguir un desarrollo equitativo y sostenible” (Albuquerque, citado en Arocena, J. y Marsiglia, J, 2017, pág.20).

La construcción colectiva puede darse desde diversos ámbitos, nacional, regional, mundial o territorial, siendo este último el espacio en el que nos centramos en este trabajo.

Los Fondos FIJ cuentan con la característica de poder desarrollarse en todos los departamentos y en todas las localidades, teniendo como cometidos el fortalecimiento de las capacidades de asociativismo además del apoyo a iniciativas que tengan impacto comunitario. Estos cometidos se refuerzan con la visión de Albuquerque quien entiende que “en la práctica, el desarrollo exige siempre una aproximación territorial a partir de las circunstancias específicas de cada territorio, de su medio físico, de sus recursos humanos culturales, técnicos y financieros. Por eso, hay que tener en cuenta las aspiraciones y necesidades de la población local...” (Albuquerque citado en Arocena, J. y Marsiglia, J, 2017, pág. 59). Si el desarrollo por tanto exige una aproximación al territorio, los actores que se encuentran en él pasan a tener un rol fundamental en el proceso y por tanto se entiende necesaria su caracterización y ubicación dentro de este contexto.

Arocena y Marsiglia entienden que para hablar de actores en el sentido de desarrollo dentro del ámbito territorial, no es suficiente con incluir a todas aquellas personas que pertenecen a él, sino que es necesaria la existencia de un componente de acción. Acción que puede ser realizada de manera positiva o de manera negativa dentro de los territorios. Es por esta razón y por la presencia habitualmente observada de actores influyentes de manera negativa en territorio que los autores dan un paso más definiendo al actor-agente de desarrollo local “como todos aquellos agentes que en el campo político, económico, social y cultural son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales” (Arocena citado en Arocena, J. y

Marsiglia, J, 2017, pág. 143). Los participantes de los Fondos FIJ, sus colaboradores y redes son considerados a lo largo de todo el presente trabajo como estos actores-agentes de desarrollo por su incidencia y trabajo en el territorio, y “porque el desarrollo local se produce cuando existe capacidad de negociación y de juego entre actores...” (Arocena, J. y Marsiglia, J, 2017, pág. 159)

Para finalizar el abordaje teórico, es importante relacionar la capacidad real de acción que estos actores poseen dentro de su territorio. Para que esto sea posible, es necesario que existan espacios de verdadera participación y la posibilidad de generar redes fuertes de actores de todos los ámbitos que permitan la masa crítica necesaria para lograr verdaderos procesos de descentralización. En este sentido, en el apartado de análisis se desarrollarán las principales ventajas y desventajas que en este sentido presentan los Fondos INJU para los diversos territorios.

ii. Objeto de Estudio

Tal como se describe en la aproximación teórica, abordar los temas relacionados a la participación juvenil en los espacios que el Estado dispone para que esto suceda junto con entender de qué manera se da el relacionamiento de los actores intervinientes en estas iniciativas resulta de suma importancia desde una perspectiva del desarrollo y de cara a los desafíos que enfrentará nuestro país en las próximas décadas debido a trayectoria demográfica. Es por esa razón que pensar en los jóvenes como actores agentes de desarrollo y como impulsores de iniciativas de desarrollo territorial son las premisas que guiaron esta pasantía y los diversos contactos mantenidos con los jóvenes participantes.

Con base en esta pertinencia, es que el objetivo general de la investigación será el de elaborar una primera caracterización de los actores intervinientes en la ejecución de los proyectos presentados a los Fondos INJU 2020.

iii. Metodología

Para la realización de esta investigación/primer acercamiento se utilizó una metodología mixta.

La razón por la cual no se seleccionó una metodología cualitativa o cuantitativa de manera separada responde a que para obtener información más rica tanto de los encuentros como del proceso del desarrollo de los Fondos INJU 2020-2021, fue necesario combinar técnicas que recolectan de una manera más completa la información. A su vez, la metodología mixta permite que la información relevada se retroalimenta, potenciando las virtudes de ambos métodos.

Por un lado, la *“La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos –estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales– que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos.”* (Vasilachis, I, 2006, pág. 24), lo que permitió en cada encuentro con los y las jóvenes un acercamiento más profundo al contexto en el cual se desarrollarán sus proyectos.

Por otro, la investigación cuantitativa, a la que como estudiantes de la Licenciatura en Desarrollo nos encontramos por momentos reacios a utilizar, permite que los resultados se presenten a través de instrumentos informáticos y matemáticos que pueden procesar grandes volúmenes de información. (Lopez-Roldan, P. y Fachelli, S., 2015, pág. 5)

Para la recolección de los datos se utilizaron dos técnicas, por un lado, una encuesta inicial de contacto y relevamiento, formulario que se les envió a los grupos participantes luego del

Lanzamiento del Programa y por otro, entrevistas semi estructuradas a realizar posteriormente al envío de la encuesta, instancia en la que se buscaba recoger toda aquella información que en las encuestas podría faltar o no fuera mencionada inicialmente. (*Ver anexos 1 y 3*).

6. Análisis

i. Caracterización Fondos INJU 2020-2021

Durante la edición 2020 de los Fondos INJU se presentaron 111 proyectos entre los meses de agosto y septiembre del 2020. En ese plazo, los grupos interesados en poder postular sus propuestas se comunicaron con el Programa Fondos INJU y presentaron sus proyectos a ser evaluados posteriormente por un equipo de técnicos pertenecientes al Instituto.

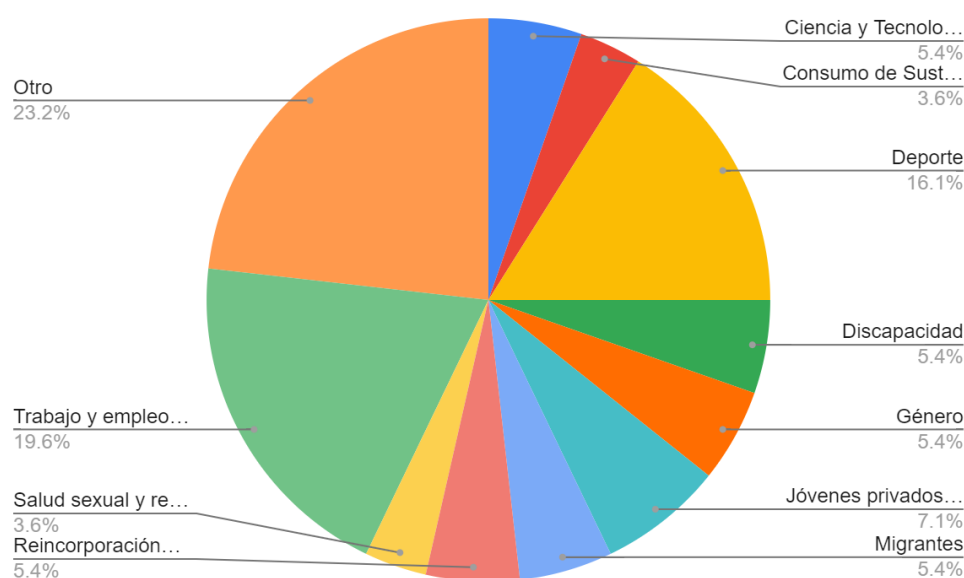
Luego de una primera evaluación, de los 111 proyectos presentados, 78 eran aptos para calificar y de éstos, 59 fueron los proyectos seleccionados y reconocidos con el financiamiento, cuyo monto se encuentra entre los \$10.000 y los \$50.000 (tope máximo brindado por el Instituto) (*Ver Anexo 4*). De manera comparativa, si tomamos como referencia las tres últimas ediciones del Programa, 2017, 2018 y 2019, es la primera vez que se registra un descenso en los proyectos presentados, habiendo sido 137, 161 y 168 respectivamente en las ediciones anteriores (MIDES, 2020, pág.9).

Los departamentos que presentaron más proyectos son Canelones y Montevideo, 21 y 18 respectivamente. Coincidentemente, son estos los departamentos que presentan mayor población joven en nuestro país.

En cuanto a las temáticas presentadas, 11 de las 12 tuvieron presencia en los proyectos, no habiéndose presentado ningún proyecto dentro de la categoría Salud Mental. En cuanto a las temáticas, hubo 13 grupos que no pudieron identificar un área de trabajo concreta dentro de sus actividades planificadas, por lo que ingresaron su proyecto dentro de una categoría “otros”. (*Ver gráfico 2*)

Por diversos temas burocráticos en el Instituto y fuera de él, los resultados se anunciaron a comienzos del mes de diciembre del 2020, lo que de alguna manera atrasó el desarrollo de la mayoría de los proyectos, que inicialmente pensaron sus propuestas a ser implementadas los últimos tres meses del año. Quizás debido a esta situación o a que los grupos cambian su rumbo y su conformación, del total de 59 proyectos aprobados, 55 decidieron continuar (hasta el relevamiento realizado en el mes de febrero) con el desarrollo de sus propuestas.

Gráfico 2: Proyectos por temática



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Iniciativas Juveniles

ii. Fondos INJU y Territorio: la encuesta

Tal como se describió en el objeto de estudio, el objetivo principal del presente trabajo es elaborar una primera caracterización de los actores intervinientes en la ejecución de los proyectos presentados a los Fondos INJU 2020. Para lograrlo, se realizó en primera instancia

una encuesta enviada al total de participantes, hayan quedado o no seleccionados, con el fin de relevar información primaria sobre su contacto y articulación con los diversos actores que participarán de sus proyectos.

Esta primera encuesta fue enviada a los 111 grupos participantes y fue respondida por 27 grupos. De estos 27, 23 fueron ganadores de los fondos y 4 no lograron ser seleccionados, pero de igual forma se encontraron dispuestos a responder la encuesta enviada. (*Ver Anexo 5*) Quizás viendo solo los números no se encuentra una representación adecuada, pero sabíamos que contábamos con dos desventajas: por un lado, que los grupos de jóvenes que no resultaron ganadores podrían optar por no responder la consulta ya que no iban a ser beneficiados y por tanto simplemente eligieron no participar y, por otro, que la encuesta se envió en un momento del año en el que los grupos se desmantelaron, para volver a integrarse luego de las vacaciones, otro factor que podrían influir en la cantidad de respuestas obtenidas. Igualmente, y si miramos las respuestas en relación con los proyectos seleccionados en números, de los 16 departamentos que se presentaron, 10 respondieron a la consulta. En cuanto a los proyectos aprobados, de éstos el 39% respondió la encuesta inicial de contacto.

La encuesta, consultó principalmente tres aspectos relacionados al contacto con otros durante el desarrollo de los proyectos, primero de qué manera se enteraron de la convocatoria a los Fondos INJU 2020, buscando conocer los principales medios por los que los jóvenes acceden a este tipo de propuestas. Segundo, se les consultó si alguna de las organizaciones listadas (similares a las incluidas dentro de la consulta sobre cómo se enteraron de la propuesta) participaba efectivamente de los proyectos y tercero, si existen actores a los que quisieran contactar para llevar adelante sus proyectos.

Los resultados obtenidos en esta consulta indican que, en primer lugar, que existen tres fuentes principales de difusión a partir de las cuales estos 27 grupos se enteraron de la convocatoria:

redes sociales/web/mail, INJU en territorio y Organizaciones de la Sociedad Civil. Además, se listaron otras instituciones, como ser liceos, grupos de vecinos, Oficinas de la Juventud, Centros MEC, agrupaciones políticas y Jóvenes Embajadores (Programa desarrollado por la Embajada de EE. UU. en conjunto con DESEM Jóvenes Emprendedores).

En cuanto a la consulta sobre si alguno de los actores listados participa de los proyectos, la respuesta se situó principalmente en grupo de vecinos, liceo y organizaciones de la sociedad civil. Solo en tres casos se indicó que para el desarrollo de los proyectos contaban con el apoyo de INJU en territorio y de la Oficina de Juventud.

Por último, y lo que más llamó la atención en cuanto a las respuestas de con quien o quienes quisieran contactarse para trabajar en sus proyectos, las respuestas solo contemplaron dos ámbitos: organismos públicos (Presidencia, Ministerios, Intendencia, Municipios y Empresas Públicas) y actores específicos relacionadas a la temática del proyecto (muralistas, talleristas, emprendedores, laboratorios científicos, entre otros).

De toda la información relevada a través de las encuestas, se puede ver que existen canales de difusión en donde el INJU cuenta con ciertas fortalezas como ser sus referentes en territorio y las redes, información que se refuerza al ver los formularios iniciales de postulación en donde los jóvenes indican cómo se enteraron de la convocatoria: 70 de los 111 grupos se enteraron por redes sociales/web INJU/mail, mientras que los demás lo hicieron o bien por la institución educativa o por INJU en Territorio. Esta información resulta relevante como insumo para identificar mejor los canales de comunicación y ver en qué espacios invertir mejor los recursos escasos de comunicación.

Por otra parte, en cuanto a quienes trabajan en los proyectos, la información relevada en la encuesta es coincidente con los formularios completados inicialmente por los jóvenes. Para el desarrollo de sus proyectos trabajan principalmente con organizaciones de la sociedad civil que

los nucleos, centros educativos y grupos de vecinos. Estos colectivos, nucleados por lo general en instituciones ya constituidas, pueden ser medios para otro tipo de iniciativas que el INJU tenga en territorio, ya que, si voluntad de colaborar y su perfil de actores acción para el desarrollo tal como se definió a nivel teórico, cuentan con el potencial para llevar adelante iniciativas en territorio que pueden trascender los proyectos realizados a través de los fondos. Igualmente, y sobre todo en el caso de las organizaciones de la sociedad civil, por lo general ya reciben otro tipo de colaboraciones estatales a través de diversos programas (información relevada a partir de las charlas en las entrevistas).

Si analizamos su intención de trabajar con otros, el Estado aparece como el principal actor con el que los grupos quisieran tener contacto, Estado a través de sus múltiples formas. Esta información y también teniendo en cuenta lo relevado en las entrevistas nos indica la legitimidad del trabajo con este actor, la importancia que aún tiene para jóvenes en este caso pero para los territorios en general la articulación con el Estado para llevar adelante acciones de desarrollo. Tal como vimos también en el marco teórico, este aspecto puede representar una desventaja de los procesos de descentralización que nuestro país atraviesa desde hace varios años ya que aún existe una visión de centralidad en donde el rol del Estado resulta importante y en este caso lo vemos a través de la provisión de dinero para llevar adelante las iniciativas. Igualmente, el reconocimiento de los Gobiernos Departamentales y de los Municipios implica una esperanza en tanto reconocimiento del rol en el territorio y de su necesidad de articular con ellos para llevar adelante los proyectos.

iii. Fondos INJU y Territorio: las entrevistas

De manera complementaria a la realización de la encuesta y como se describió en el apartado metodológico, durante los meses de febrero y marzo se realizaron entrevistas virtuales con los

grupos de jóvenes que participaron de los Fondos INJU y decidieron continuar con sus proyectos a pesar del tiempo transcurrido luego de la aceptación de sus propuestas. Estas entrevistas no fueron grabadas principalmente debido a que los participantes en su mayoría son menores de edad y en segundo lugar porque los encuentros intentaban ser descontracturados y espontáneos, algo que podía limitarse de ser grabados.

Inicialmente, estas entrevistas iban a ser realizadas con grupos de jóvenes distribuidos en todo el país pero debido por un lado a la baja respuesta en el formulario sobre la voluntad de mantener una entrevista, el 50% frente a la pregunta de si quisieran tener una entrevista respondió que sí, y debido a que operativamente desde la coordinación del Programa se necesitaba realizar una cierta cantidad de entrevistas en este tiempo, decidí adaptar la entrevista al formato de seguimiento de los grupos y de esa manera utilizar las instancias de encuentro virtual institucional para relevar esta información.

La elección de los grupos a entrevistar fue: proyectos del departamento de Montevideo que no hayan tenido entrevista en el mes de diciembre con la coordinadora de Fondos INJU, grupos de Canelones cuya referente territorial se encuentra de licencia maternal y los departamentos que no cuentan con referente técnicos en territorio asignados y cuentan con proyectos ganadores: Durazno y Rocha.

En total, se realizaron 12 reuniones/ entrevistas de 50 minutos de duración aproximadamente, cuya distribución fue la siguiente: 8 grupos de Montevideo (total de grupos: 14), 2 grupos de Canelones (total de grupos: 19) , 1 grupo de Rocha (total de grupos:2) y 1 grupo de Durazno (total de grupos: 1). Estas instancias se desarrollaron en coordinación con los y las referentes e integrantes de los grupos en función a su disponibilidad y con la principal dificultad de que en muchos casos, los y las jóvenes estaban retomando las reuniones de grupo.

Los encuentros tuvieron dos partes, por un lado, el relevamiento necesario en cuanto al proyecto y al seguimiento que desde el INJU se les hace a los grupos con el fin de saber si

sigue en pie la idea inicial y de qué manera se utilizará el dinero brindado, además de brindarles consejos y asistencia por ejemplo en temáticas de género y discapacidad. Por otro lado, realizamos el relevamiento necesario para el presente trabajo en cuanto a los actores intervinientes en los proyectos, de qué manera se involucran y con quienes les gustaría trabajar de manera articulada para el desarrollo de sus proyectos. A su vez, al ser una instancia de seguimiento se les consultó si necesitaban algún tipo de ayuda en cuanto al contacto con actores por parte del Instituto, por ejemplo, con intérpretes de lenguaje de señas, equipamiento que el INJU pudiera tener, asistencia técnica en alguna temática, etc.

A nivel general las reuniones mantenidas fueron muy buenas y solo en dos ocasiones los jóvenes no asistieron en el día y hora acordado (el mismo grupo en ambas oportunidades).

En lo que respecta a las consultas de seguimiento del proyecto, los puntos débiles presentados fueron similares en todos los proyectos: necesidad de rever el cronograma de trabajo debido a que pasaron muchos meses luego de que se presentaron, reconfiguración de los equipos de trabajo ya que en varios grupos las personas han cambiado, necesidad de armar nuevamente el presupuesto a partir del monto asignado (o bien porque algunos rubros los cubrieron con otras donaciones o porque las actividades cambiaron) y la dificultad también generar de incluir las temáticas de género y discapacidad a los proyectos.

En cuanto a la articulación con actores en territorio, todos los grupos identificaron que trabajarán con las mismas instituciones con las mismas instituciones que incluyeron en su presentación a los Fondos INJU. Igualmente, una vez que se fueron desarrollando las charlas, los vínculos por lo general se personalizan, es decir que el trabajo se proyecta principalmente o con coordinadores de las organizaciones de la sociedad civil, o con docentes de la institución educativa a la que pertenecen, no tanto con el colectivo general sino más bien con personas puntuales que los acompañan en el desarrollo del proyecto, desde la idea original hasta la

ejecución de estos. Esta condición no solo se apreció cuando consultamos por los actores con los que trabajarán, sino que se vio efectivamente en alguna de las reuniones en donde estos referentes participaron activamente y “se adueñaron” de la instancia que debía ser de los y las jóvenes, en todos los casos igualmente excusándose en que podían explicar de mejor manera los proyectos y lo que se les estaba consultando.

Si bien las instancias mantenidas sólo representan un poco más del 20% de los proyectos totales ganadores, se puede trazar una línea en común entre lo relevado en los formularios de presentación, en la encuesta enviada a los grupos y en las entrevistas mantenidas virtualmente. En la previa, los grupos se relacionan con actores nucleados en una institución, ya sea una ONG, una institución educativa o un colectivo ya constituido. De estas instituciones, los grupos adquieren un espacio físico, asistencia técnica y “supervisión” adulta que los acompaña en la postulación. Durante la ejecución los proyectos abren este espacio hacia la interacción con otros actores que pueden estar agrupados o no: vecinos, familiares, otras instituciones hasta el momento no intervinientes y el Estado en sus diversas formas (Gobierno Nacional, Gobiernos Departamentales, Municipios, Empresas Públicas, entre otros). Algo interesante es que si bien los grupos provienen de diversos departamentos y localidades, esta relación se mantiene en la mayoría de los proyectos.

Estos resultados, preliminares y quizás no representativos, pueden dar cuenta de que aún en territorios diversos y con características particulares, con proyectos también diferentes, existen actores acción del desarrollo representados tanto de manera individual como de manera colectiva. Actores que cuentan con experiencia en este tipo de presentaciones en muchos casos, con experiencia en trabajo de articulación estatal y con gran potencial para llevar adelante proyectos que implican el desarrollo de sus territorios desde una perspectiva de derechos juveniles.

7. Reflexiones finales

i. Reflexiones Fondos INJU 2020-2021

Haber podido participar de los Fondos INJU 2020-2021 representó en lo personal una experiencia muy enriquecedora, no solo por lo que implica en mi trayectoria académica universitaria una instancia final de grado, sino porque además me permitió relacionarme por primera vez con temáticas de juventud desde una perspectiva de desarrollo y trabajar junto a un equipo de técnicos profesionales que me brindaron seguridad, herramientas y libertad para conocer, opinar y proponer todo tipo de idea que pudiera enriquecer al Programa.

Esta autonomía y confianza, en medio de un contexto de constante incertidumbre como la que vivió y vive el Instituto actualmente, es parte de lo que evaluó más positivamente de la experiencia. Igualmente, esta incertidumbre la valoro de manera no tan positiva en relación a la institución. Encontrar información pública de cuáles son las principales líneas de acción futura fue muy difícil tanto para la caracterización del ámbito de trabajo como para realizar las aproximaciones teóricas en relación a las principales políticas y publicaciones sobre la juventud en nuestro país, en este sentido y aunque desde la Dirección se asegure que la falta de información responde a que aún se están delineando las principales líneas de acción, existe una oportunidad de mejora del acceso a la información institucional.

A su vez y desde mi perspectiva, existen también oportunidades de mejora tanto el Programa Fondos INJU como para los y las jóvenes que presentan sus proyectos año a año.

En primer lugar, existe una falta de capacitación previa a los y las jóvenes que presentan los proyectos, sobre todo teniendo en cuenta que existen tres componentes esenciales para su calificación: asociar el proyecto a una temática, trabajar la temática de la discapacidad y que el proyecto cuente con una perspectiva de género. Estos tres componentes, que incluso para

personas con experiencia en ejecución de proyectos pueden representar un desafío, en el caso de jóvenes que no han tenido este tipo de oportunidad puede resultar una deficiencia en la idea presentada y en muchos casos la imposibilidad de obtener fondos cuando su idea podría representar una verdadera contribución para su comunidad. Un ejemplo de esta dificultad es la incapacidad para poder encasillar la temática trabajada en alguna categoría: 13 de los 55 grupos seleccionados eligió incluir su proyecto dentro de la categoría “otros” cuando en el desarrollo de su idea se encontraban presentes las opciones listadas.

En cuanto a trabajar la temática de discapacidad y que el proyecto sea realizado desde una perspectiva de género, los grupos en su mayoría limitaron su explicación a decir que los espacios físicos donde se desarrollarían los proyectos contaban con acceso para personas discapacitadas motrizmente o que en su formación estaban constituidos equitativamente entre hombres y mujeres. No es que esta identificación esté mal, sino que lo que representa una oportunidad de mejora es que puedan desarrollar más estos aspectos con formación previa a la postulación.

Otro aspecto identificado como oportunidad de mejora tiene que ver con la inclusión de tecnología tanto para la postulación, como para las siguientes comunicaciones con los grupos que permiten un mejor seguimiento de los proyectos. Actualmente, las herramientas utilizadas para el contacto son el teléfono, mail y debido a la pandemia las plataformas de video llamadas, pero existen múltiples herramientas de contacto e interacción lúdica para que el trabajo de seguimiento sea más dinámico y “amigable” con el público joven. Igualmente, y debido a la variedad de realidades y acceso que presentan los grupos, las herramientas utilizadas actualmente son correctas y adecuadas, pero incluir nuevas herramientas puede darle al Programa un giro hacia la innovación que, motivado por la necesidad de limitar las interacciones presenciales, podría representar un salto de calidad positivo.

Tomando en cuenta la distribución demográfica de la población joven en Uruguay, se puede ver cómo este efecto influye en la representatividad de los proyectos presentados, siendo los departamentos de Montevideo y Canelones los que concentran cerca del 50% del total de los proyectos aprobados. Esto implica un desafío por demás especial para los referentes distribuidos en el territorio debido a que, para lograr una mayor representación, tienen que generar mayor difusión de las propuestas del Instituto y mejores alianzas con actores territoriales estratégicos. Además, en los departamentos de Montevideo y Canelones el INJU no cuenta con referentes territoriales responsables de los proyectos presentados a los FONDOS INJU, sino que distribuyeron estos departamentos entre el equipo de Territorio (INJU) y la coordinadora de los FONDOS. Esta distribución genera una falta de referencia local, complejiza el seguimiento (ya que la coordinadora del Programa además de tener que trabajar en la globalidad tiene asignada una tarea de seguimiento) y centraliza aún más la gestión, perdiendo la posibilidad de tener actores-acción para el desarrollo distribuidos en los territorios que poseen mayor población joven.

Esta falta de referencia, falta de actores territoriales designados por el INJU en algunos departamentos, puede provocar una pérdida de oportunidades por ejemplo para el diseño de nuevas propuestas de Programas a futuro, ya que si bien las necesidades de los jóvenes pueden ser las mismas en todo el territorio, sus satisfactores pueden variar en cada localidad, en cada barrio o en cada departamento.

Por último, a partir de los problemas para coordinar el intercambio con los grupos, se detecta una posible dificultad a futuro: lograr mantener el contacto cercano con la ejecución de los proyectos una vez iniciados.

Los Fondos INJU se encuentran atravesando un cambio de rol en su coordinación, transición que no se ha dado hasta el momento y que potencialmente podría afectar la tarea de seguimiento a los grupos en lo que refiere a la efectiva ejecución de los proyectos (para los cuales ya recibieron el dinero), el planteo de posibles dificultades y su correspondiente rendición económica.

A modo de conclusión, los Fondos INJU representan a mi entender una gran herramienta que promueve la participación ciudadana, en este caso de los y las jóvenes, permitiéndoles ser actores-agentes de desarrollo en sus territorios. Pero a su vez, presenta limitantes estructurales que pueden de alguna manera influir negativamente en los resultados obtenidos. Demográficamente, contar con pocos jóvenes distribuidos desigualmente en el territorio puede perpetuar el centralismo que esta política busca erradicar, generando desigualdades en cuanto al aporte juvenil en el desarrollo de los diversos territorios.

ii. Reflexiones pasantía final de grado

Mi tránsito general por la Licenciatura en Desarrollo tiene una evaluación por demás positiva, tanto a nivel personal como académico. Estudiar una carrera elegida en la adultez (no elegí la LED a los 18 años, sino que me tomó un poco más de tiempo) y con la experiencia de haber transitado por otras facultades, hizo de la elección un acierto y del camino un disfrute. Igualmente, y como todo tránsito, hubo momentos mejores que otros, días de cansancio, dificultades para congeniar la vida laboral y la académica, y periodos en donde bajaba la motivación, pero en ningún momento desistí de la elección y de continuar, por lo que ya esta es una gran diferencia en relación a otras opciones de formación elegidas anteriormente.

En cuanto a la pasantía, la experiencia es igual de satisfactoria. Poder culminar nuestra formación académica con una práctica laboral, nos da la posibilidad por primera vez en la carrera de poder ver en la práctica qué implica lo que en la teoría vemos como articulación, como conformación de equipos de trabajo y como multidimensionalidad del desarrollo. Tener la posibilidad de elegir en base a nuestras posibilidades de qué manera egresar, es a mi entender una de las virtudes de la LED, que puede contar con un punto débil en cuanto a los lugares en donde realizar esta práctica. Aún existe un desconocimiento de la propuesta académica que, no siendo mi caso, puede obstaculizar el ingreso de alumnos en lugares que pueden ser de su interés y donde nuestra formación puede ser un gran aporte. En este sentido, tengo sensaciones encontradas: por un lado, nuestra posibilidad de autónomamente buscarnos el espacio y contar con el apoyo de los docentes de Taller 1 y 2 para presentar la propuesta, lo que representa algo positivo; y por otro lado, si no contamos con la iniciativa o los contactos correctos, perder la posibilidad de participar de estas instancias que son por demás ricas para nuestra formación, que sería lo negativo de este aspecto.

Por último y en referencia a cómo llegamos preparados para una instancia final de egreso, ya sea realizando una tesis o una pasantía de grado, desde mi experiencia, entiendo contamos con una gran base teórica que rápidamente nos facilita ubicar la temática que estemos trabajando en clave de desarrollo, pero con una deficiencia grande aún en cuanto al abordaje metodológico y en el procesamiento de la información, es decir de qué manera realizar un análisis profesional del tema elegido. Si bien entiendo que se han hechos grandes cambios y que nosotros como generación hemos tenido la posibilidad de contar con un taller de metodología para elaborar un diseño de investigación, igualmente siento que aún hay una deficiencia en ese aspecto y que por ejemplo incluyendo mini proyectos de investigación a lo largo de la formación permitiría llegar con más práctica a la instancia final de grado.

8. Bibliografía

- Arocena, J. y Mersiglia, J. (2017) *La escena territorial del Desarrollo: Actores, relatos y políticas*, Montevideo, Uruguay.
- Balardini, S. (1999) *Políticas de juventud: Conceptos y la experiencia argentina*, Valparaíso, Chile.
- Bertoni et al. (2011) *¿Qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo? Construcción y análisis de problemas del desarrollo*, Montevideo, Uruguay.
- Buschiazzo, V. y Lambrosquini, F. (2014) *La promoción de la participación juvenil en Uruguay: desafíos y propuestas*, Montevideo, Uruguay.
- Calvo, J. (Coord.) (2014) *Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad del Uruguay, Fascículo 4 Jóvenes en Uruguay: demografía, educación, mercado laboral y emancipación*, Montevideo, Uruguay.
- CEPAL (2019) *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina*, Santiago, Chile.
- CEPAL (2016) *Cambio demográfico y desafíos económicos y sociales en el Uruguay del siglo xxi*, Santiago, Chile.
- CEPAL – UNFPA - OIJ (2012) *Juventud y bono demográfico en América Latina*, Santiago, Chile.
- Instituto Nacional de la Juventud (2014) *Plan Nacional de Acción de Juventudes 2015-1025*, Montevideo, Uruguay.
- Instituto Nacional de la Juventud (2019) *Balance 2019 del Plan Nacional de Acción de Juventudes 2015-1025*, Montevideo, Uruguay.

- Instituto Nacional de la Juventud (2018) *IV Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud*, Montevideo, Uruguay.
- Kasztan, T. (2018) *Consejo Nacional de jóvenes: ¿representación en la participación?*, Montevideo, Uruguay.
- Max Neef, M. (1993) *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones, Capítulo 2: Desarrollo y necesidades humanas*, Montevideo, Uruguay.
- Max Neef, M et al. (2010) *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*, Universidad de Pernambuco.
- Ministerio de Desarrollo Social (2009) *Juventudes en Uruguay. En qué andamos y cómo somos*, Montevideo, Uruguay.
- Ministerio de Desarrollo Social (2018) *El gasto público y social en adolescencia y juventud*, Montevideo, Uruguay.
- Ministerio de Desarrollo Social (2020) *Fondos de Iniciativas Juveniles: Reporte de Caracterización 2019*, Montevideo, Uruguay.
- López-Roldan, P. y Fachelli, S (2015) *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*, Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Valles, M. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social*, Madrid, España.
- Vasilachis, I. (2006) *Estrategias de Investigación Cualitativa*, Barcelona, España.

Sitios WEB

- CEPAL: <https://www.cepal.org/es/temas/envejecimiento>
- FCS: <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2019/11/2019-Citas-y-Referencias-con-plagio.pdf>
- FONDOS INJU: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/convocatorias/fondos-inju>

- INE: <https://ine.gub.uy/web/guest/adolescencia-y-juventu>
- MIDES: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/inicio>
- OBSERVATORIO SOCIAL:
http://observainju.mides.gub.uy/Nuevo_Test/portalObservaInju/indicadores.php#
- REPOSITORIO MIDES: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/>

7. Anexos

Anexo 1: Encuesta de relevamiento



Actores del Territorio - Proyecto final de grado

Hola! Mi nombre es Victoria y me encuentro realizando una pasantía final de grado en el INJU. Vuestras respuestas serán de gran ayuda para mi trabajo final! MUCHAS GRACIAS!!!

Nombre del Proyecto



Texto de respuesta breve

Departamento *



1. Artigas
2. Canelones
3. Cerro Largo
4. Colonia
5. Durazno
6. Flores
7. Florida
8. Maldonado
9. Montevideo
10. Lavalleja
11. Paysandú

12. Rocha

13. Río Negro

14. Rivera

15. San José

16. Salto

17. Soriano

18. Tacuarembó

19. Treinta y Tres

Localidad *

Texto de respuesta breve

¿Cómo te enteraste de la convocatoria a los Fondos INJU? (Redes sociales, web, oficinas, etc). *

Puedes elegir más de una opción

☐ Cecap

☐ Liceo

☐ Utu

☐ Centros MEC

☐ Oficina de la Juventud

☐ Inju en el Territorio

☐ Scouts

☐ Organizaciones de la Sociedad Civil

☐ Institución educativa privada

☐ Institución religiosa

☐ Agrupación política

☐ Grupo de vecinos

☐ Otra...

¿Algunas de estas organizaciones participarán del proyecto? Por ejemplo colaborando en alguna actividad, siendo parte de la organización de las actividades, etc

*

☐ Si

☐ No

En caso de haber respondido que sí, ¿Cuál o cuáles? Puedes elegir más de una opción

☐ Cecap

☐ Liceo

☐ Utu

☐ Centros MEC

☐ Oficina de la Juventud

☐ Inju en el Territorio

☐ Scouts

☐ ONGs

☐ Institución educativa privada

☐ Institución religiosa

☐ Agrupación política

☐ Grupo de vecinos

☐ Otra...

...

¿Hay instituciones, organizaciones o personas con las que les gustaría contactarse para trabajar en su proyecto?

*

☐ Si

☐ No

En caso de haber respondido Sí, ¿Cuál o cuáles?

Texto de respuesta largo

¿Les interesaría que los pudiera contactar para una entrevista en profundidad? *

- ☐ Si
- ☐ No
- ☐ Tal vez

¿Comentarios o sugerencias?

Texto de respuesta largo

Anexo 2: Cantidad de jóvenes por departamento

CUADRO 6. CANTIDAD DE JÓVENES POR SEXO Y DEPARTAMENTO. AÑO 2011

DEPARTAMENTO	SEXO		
	VARONES	MUJERES	TOTAL
Montevideo	155.212	159.810	315.022
Artigas	9.010	9.062	18.072
Canelones	61.741	60.760	122.501
Cerro Largo	9.514	9.654	19.168
Colonia	13.698	13.094	26.792
Durazno	6.744	6.708	13.452
Flores	2.852	2.548	5.400
Florida	7.752	7.383	15.135
Lavalleja	6.514	6.075	12.589
Maldonado	20.127	19.215	39.342
Paysandú	14.007	13.613	27.620
Río Negro	6.628	6.270	12.898
Rivera	12.816	12.579	25.395
Rocha	7.286	7.237	14.523
Salto	16.191	16.369	32.560
San José	13.271	12.354	25.625
Soriano	9.640	9.318	18.958
Tacuarembó	10.584	10.317	20.901
Treinta y Tres	5.538	5.613	11.151
Total	389.125	387.979	777.104

Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, a partir de Censos 2011

Anexo 3: Entrevista Semi estructurada

Nombre del Grupo:

ID:

Temática a abordar:

Departamento y Localidad:

Bloque relacionado al seguimiento del proyecto

- ¿En qué etapa se encuentra hoy el proyecto?
- ¿Ha cambiado la conformación del grupo?
- ¿De qué manera piensan distribuir el presupuesto?
- ¿Qué tipo de actividades tienen planificadas en las que incluir las temáticas de género y discapacidad?

Bloque relacionado a la investigación

- ¿Qué actores han intervenido en el proyecto, ya sea desde que tuvieron la idea hasta la ejecución?
- ¿Con qué instituciones o actores les gustaría trabajar para el desarrollo del programa?
- ¿Necesitan del INJU algún tipo de apoyo para contactarse con estos actores?

Anexo 4: Cuadro de resumen proyectos presentados - válidos - aprobados

Departamento	Válidos	No aplican	Total	Aprobado	Porcentaje sobre válidos	No aprobados
Artigas	4	1	5	4	100%	0
Canelones	21	9	30	19	90%	2
Cerro L	1	1	2	1	100%	0
Colonia	4	1	5	4	100%	1
Durazno	1	1	2	1	100%	0
Florida	5	0	5	4	80%	2
Lavalleja	0	1	1	0	0%	0
Maldonado	2	1	3	1	50%	1
Montevideo	18	10	28	14	78%	4
Paysandú	5	3	8	3	60%	2
Río N	1	0	1	0	0%	1
Rivera	4	1	5	4	100%	0
Rocha	2	0	2	2	100%	0
Salto	2	0	2	0	0%	2
San José	2	2	4	1	50%	1
Soriano	2	0	2	0	0%	2
Tacuarembó	4	2	6	1	25%	3
	78	33	111	59	75%	21

Anexo 5: Respuestas al formulario

	Número de respuestas
Resp. proyectos aprobados	23
Resp. Proyectos no aprobados	4

	Porcentaje de respuestas
Resp. sobre proyectos aprobados	39%
Resp. sobre proyectos no aprobados	19%
Porcentaje de departamentos c/respuesta sobre departamentos presentados	59%